

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2020 00321 00

Por secretaría dese contestación a lo solicitado por el Banco de Bogotá en correo electrónico del 26 de enero de 2021 y confírmese la validez del oficio remitido como corresponda. Adjúntese a la respuesta el presente auto. Déjense las constancias del caso.

Obre en autos las respuestas remitidas por las entidades bancarias que anteceden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

(2)

Firmado Por:

¹ Estado electrónico número 24 del 19 de febrero de 2021

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **662a2625e818cac2e08fe24c94925ba83692ea09f539d35f189f2fbe9a19b5bd**

Documento generado en 18/02/2021 05:48:20 AM